



Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

Las Flores, Lempira, 06 de septiembre 2024

Joven

**LUIS ALFONSO CACERES MEZA**

Oficial de Información Pública ( OIP)

Su Oficina;

Por medio de la presente me permito remitir a usted los **acuerdos** que aprobó la corporación municipal en acta municipal No. 15-2024, de fecha lunes 05 de agosto de 2024, Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal en Salon de sesiones, Palacio Municipal, Las Flores, Lempira y son los siguientes:

No.	FECHA Y NUMERO DEL ACTA	DESCRIPCION	OBSERVACION
1	ACTA No. 15-2024, punto 4.-	4 <sup>a</sup> .- fue leída el acta de sesión anterior la que se aprobó y firmo sin modificación auto seguido se leyó la correspondencia recibida. destacándose en ella la siguiente: 1. Declaratoria de la mico cuenca Guerguerence, emitido por el ICF, 2. Invitación de inauguración del edificio e mancomunidad PUCA, 3. Invitación para el alcalde para asistir al evento de premiación de los municipios por el IAIP	Fue Recibida, Y Se Entrego Una Copia A La Unidad De Medio Ambiente UMA.
2	ACTA No. 15-2024. punto No. 5°.	<b>5<sup>a</sup>. Comparece personalmente</b> los vecinos de la comunidad de MOACA el señor <b>Daniel morales</b> , en representación de la señora Karen Yoselin Torres, con identidad 0401-1997-01050, residente en Mongual, quien presenta solicitud ante la	Las personas particulares e instituciones que presentaron solicitudes fueron

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

3341-6998 / 9403-9061  
**Secretaria Municipal**



**Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira**  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

	<p>corporación municipal la cual se leyó y en su texto dice <b>Yo, Karen Yoselin Torres</b>, beneficiaria de un lote de terreno en colonia Los Pinos ubicada en Coalaca, terreno que fue donado por la municipalidad para beneficiar con un solar a los afectados por los huracanes ETA Y IOTA. Resulta que ya no pude seguir construyendo por razones particulares y pobreza extrema porque su esposo viajo a los Estados Unidos, y próximamente ella viajara hacia ese lugar, por lo que solicita la autorización a la corporación municipal para poder vender las mejoras consistentes en plantel y paredes de bloque, a la señora <b>Alba Marina López Pérez</b>, con identidad no. 1313-1964-00021, quien está interesada en comprarles. La corporación municipal vista la solicitud sometió a discusión dicha petición y hacen referencia que hay actas firmadas y documentos con las cláusulas que dichos predios no se pueden vender, transferir ni regalar a terceras personas porque se perdería el objetivo para el cual se compró dicho terreno, Wilber Lara, sugiere que se envíe un oficio al IP, que están titulando en el municipio para que no atiendan estas solicitudes de este terreno, si no que sea titulado a favor de la municipalidad y que la municipalidad les extienda posteriormente manteniendo el control sobre el mismo, la Profe</p>	<p>resueltas por la corporación municipal.</p>
--	---	--

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)

3341-6998 / 9403-9061  
**Secretaria Municipal**



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



## Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

		<p>Mirtha, lamenta que varias personas a quienes se les dio este beneficio han vendido pero los compradores tendrán problemas, pero felicita a los señores que se han presentado esto indica que lo están haciendo de una forma respetuosa a la autoridad. en consecuencia, fue sometido a discusión de la corporación en pleno y por unanimidad de votos acuerdan aprobar el traspaso de dueño del solar otorgado inicialmente a favor de los señores Karen Yoselin Torres y de su esposo Walter Javier Macias, y se inscribe a nombre de la señora Alba Marina Lopez Perez,. Se instruye a secretaria municipal para que notifique al técnico de catastro el cambio de propietario del inmueble.</p> <p><b>5.b.- comparece</b> personalmente el señor Ángel Antonio Flores, presentan solicitud firmada por el señor <b>Juan Deras</b> tesorero de la Asociacion de JUNTA DE AGUA de GUERGUERENGE. es para comunicar que se logró negociar cuatro manzanas aproximadamente con el propietario de dicho terreno ubicada en montaña de puca para proteger el nacimiento Donde Se Avantece Ocho Juntas De Agua, valorada en la suma de 520,000.00 , de los cuales el 50% Lo Cubren Las Juntas de agua Y El Otro 50% La municipalidad. Agrega el señor ángel Antonio Flores , expone que para cubrir si en caso la municipalidad no</p>	
--	--	---	--

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

3341-6998 / 9403-9061  
**Secretaria Municipal**



**Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira**  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

		<p>ha resuelto su situación económica las juntas pueden prestar el dinero y después lo reembolsan. En consecuencia la corporación municipal considerando que la compra de este terreno se está haciendo de una forma consensuada con las juntas a manera de negociadores y se esta requiriendo las escrituras de compro-venta para evitar problemas mayores a futuro. por unanimidad de votos acodo aprobar el desembolso de Lps. 260,000.00, como contraparte para compra del terreno en mención, y el alcalde municipal expuso que en esta semana posiblemente se le pueda solventar un porcentaje de la misma, previa consulta en tesorería municipal. 5.c.- se presenta <b>Fausto Miranda</b>, solicita a la corporación municipal pudiera ampliar con una plancha de cemento para dejar como bahía en frente dl portón del colegio canelo Perdomo, ya que allí hay un túmulo, y los vehículos se amontonan cuando van a dejar los alumnos,, la corporación municipal vista que no tiene bien claro donde exactamente se solicita se haga este trabajo, se acordó constituirse al sitio para poder tomar una decisión acertada y se resolverá posteriormente.</p>	
3	ACTA No. 15-2024	6.- INFORMES DE MIEMBROS MUNICIPALES. 6.1. Manuel de Jesús Sarmiento, informa que siempre ha	La corporación municipal acordó aprobar

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)

3341-6998 / 9403-9061  
**Secretaria Municipal**



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



**Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira**  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

	punto No.6.-	estado apoyando actividades de las mujeres, plasmadas en el POA, se está trabajando solventando necesidades, procurando no dejarlas acumular al final del año, hay varios grupos que están desanimados pero la Directiva está colaborando visitándoles, a fin de continuar con los emprendimientos. 6.2.- OVIDIO SERRANO, informa que ha estado con las juntas de agua de mercedes y nueva esperanza en la zona alta, les acompañó CODIMCA, 2, Rehabilitación en las calles en zacateras, sector de mariposas y una parte de la troncal, las fuertes tormentas que han caído han dañado los pasos pero se rehabilitaron,, los regidores municipales, 6.3.- Melguen, Marilú, no tiene informes, 6.4.- La Profesora Mirtha Leticia Hernández, informa de las actividades que han realizado las microempresas de redes sociales en este municipio, a quienes se les ha dado un incentivo, el producto que ganaron fueron dulces artesanales, de las brisas de Celaque y el evento se realizó en el Instituto Manuel Canelo Perdomo, 6.5. Wilfredo Cáceres, no tiene informes. 6.6. El alcalde municipal Cristian Noe Flores Perdomo, informa de lo siguiente: 1. Hemos tenido la visita de una comisión de parte del FHIS donde se ha priorizado los arreglos de techos y sistemas eléctrico de algunas escuelas, se consideró la escuelas oficiales, El PROGRESO, se visitó y se	los informes municipales.
--	--------------	--	---------------------------

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)

3341-6998 / 9403-9061  
**Secretaria Municipal**



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



## Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

	<p>vio la dificultad que las paredes son de adobe, por lo tanto no aplica, se visitó CORRALITO, no requiere arreglo del cual ellos estaba proponiendo, se consideró el Centro Básico de aldea de Mercedes, parte del techo del kínder de mercedes, Modulo de la escuela de aldea de Coalaca se le construirá el cielo falso y electricidad, de un aula que construyeron los gringos, total 3 centros educativos. Alcantarillado de la colonia Fernando Pinto, lamentable que hasta esta altura vienen a decir que en FHIS no ayuda porque el alcantarillado no tiene planta de tratamiento. Va tocar hacerlo únicamente con fondos municipales. 2. Viajo a la ciudad de Santa Barbara, a recibir de parte del IAIP, la premiación al municipio por subir en tiempo y forma la información al portal de transparencia. 3.- Informa que recibió la Transferencia del primer trimestre con la particularidad que vino fraccionada en dos partes, algunos proveedores se les está pagando particularmente al Ingeniero Leiva se le pagaron Lps. 300.000.00 de la deuda de más de un millón que se tiene pendiente con el, desde administración anterior y se le solicitara que haga la gestión de arreglar la situación del proyecto de la cañada ante la ENEE en vista que los postes la mayoría esta mala. 6.7. Los Regidores municipales informaron</p>	
--	--	--

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

3341-6998 / 9403-9061  
**Secretaria Municipal**



Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

		que, cumpliendo con lo ordenado, procedieron hacer el tramite ante la SAR para hacer declaración sobre Impuesto sobre de la Renta. El tiraje del talonario es de 25 boletas por talonario, y será claramente uno para cada regidor municipal	
4	ACTA No. 15-2024 punto No 7.	7. 7°.- La Corporación municipal en aplicación del articulo 25 numeral 1, Artículo 181 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Acuerda Aprobar la modificación presupuestaria al presupuesto municipal de la forma siguiente: EXPEDIENTE No. 273. DEBITO. Código No. 04.00.000.005.000.11100.00.001.01 Sueldo básicos PROMUSAN total Lps. 8,800.00, Código No. 14.06.005.001.000.41130.11.001.01. Proyecto compra de terreno para la construcción de posta policial en la comunidad de nueva Esperanza Total Lps. 112.000.00, Codeo No. 14.01.006.000.001.41120.11.001.01. Construcción de parque recreativo en la comunidad de Mercedes, Total Lps.150,000.00, <b>TOTAL DEL DEBITO LPS. 270,800.00, CREDITO</b> Codigo No. 04.00.000.002.000.26210.00.001.01. Viáticos Nacionales oficina de la mujer, Total Lps. 4,000.00, Código No. 04.00.000.003.000.26210.11.001.01. Viáticos nacionales OIP, Total Lps. 4,000.00, código No.	. La Corporacion Municipal acordó Aprobar las modificaciones presupuestarias

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)

3341-6998 / 9403-9061  
Secretaria Municipal



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

		<p>14.06.002.000.001.23400.11.001.01., Proyecto mantenimiento y reparación de alumbrado publico de Honduras Total Lps. 62,000.00, Código No.16.04.000.010.000.54200.11.001.01.Aporte para construcción del edificio d e Mancomunidad PUCA, Total Lps. 800.00, Código No. 14.06.006.000.001.23400.11.001.01, Proyecto compra de lámparas para alumbrado publica en el municipio, Total Lps. 200,000.00, <b>TOTAL DEL CREDITO Lps.270,800.00</b>, certifiquese y adjuntase al presupuesto municipal para fines de control. <b>(b).- EXPEDIENTE NO.274, DEBITO</b> .</p> <p>Código No.01.00.000.001.000.11800.11011.01, Dietas, Total Lps. 68,000.00, Código No.01.00.000.001.000.26220.11.001.01, Viáticos al exterior, total Lps. 100,000.00, Código No.01.00.000.002.000.111.00.15.013.01. Sueldos básicos alcaldía municipal, Total Lps.123,200.87, Código No.01.00.000.002.000.15010.11.11.001.01.23,000.00, Total Lps. 23,000.00, Código No.01.00.000.002.000.11520.11.001.01 Decima Tercer mes alcaldía municipal, total Lps. 23,000.00, Codigo No.01.00.000.002.000.11600.11.001.01, complementos alcaldía, Total Lps.4,931.51, Beneficios Alcaldía Municipal, Total Lps. <b>14,583.33</b>, Código</p>	
--	--	---	--

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

3341-6998 / 9403-9061  
Secretaria Municipal



**Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira**  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

		<p>No.01.00.000.003.000.11100.15.013. 01.Sueldo Básico auditor, Total Lps.18,000.00, Código No.01.00.000.003.000.11510.11.001. 01.Decimi tercer mes auditor Lps.7,000.00, Código No. 01.00.000.003.000.26210.11.001.01 Décimo Tercer mes auditor, Total Lps.7,000.000, Código No.01.00.000.003.000.16100.11.001. 01. Beneficios auditores Total Lps.10,000.00, Código No.01.00.000.003.000.26210.11.001. 01, Viáticos auditor, Total Lps.7,000.00, Código No. 01.00.000.005.000.11100.15.013.01. sueldo de recursos humanos, Total Lps. 19,000.00, Código No.01.00.000.005.000.11510.11.001. 01, decimo Tercer Mes recursos Humanos Lps.7,000.00, Código No.01.00.000.005.000.11520.11.001. 01, decimo Cuarto mes Recursos Humanos Lps. 7,000.00, Código No.01.00.000.005.000.16100.11.001. 01. beneficios Recursos Humanos, Total Lps. 8,000.00, Código No. 03.00.000.001.000.23360.11.001.01, Mantenimiento y Reparación d equipo de oficinas y muebles, Total Lps. 34,211.26, Código No.03.00.000.001.000.51220.15.013. 01, Ayudas sociales a personas, Total Lps.10,000.00, Código No.03.00.000.003.000.11100.15.013. 01, Sueldos básicos de Catastro Total Lps. 64,014.54, Código</p>	
--	--	--	--

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

3341-6998 / 9403-9061  
**Secretaria Municipal**



Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

		<p>No.03.00.000.003.000.11100.11.01.01, Sueldos Básicos Catastro Total Lps.64,014.54, Código No.03.00.000.003.000.11510.11.001.01decimo tercer mes Catastro Total Lps.11,412.79, Código No.03.00.000.003.000.11520.11.001..01, Décimo cuarto mes, Total Lps.11,000.00, Código No.03.00.000.003.000.11600.11.001.01.Complementos catastro, Total Lps.4350.00, Código No.03.00.000.003.000.16100.11.001.01, beneficios Catastro Lps.3,916.91, Código No.03.00.000.004.000.26210.11.001.01, viáticos contabilidad y presupuesto, Total Lps. 5,000.00, Código No.04.00.000.002.000.11100.11.001.01, sueldos básicos OMM, Total Lps.17,119.23, <b>SUMA TOTAL DEL DEBITO</b> LPS. 1,142,378.66, CRÉDITO: Código No.03.00.000.001.000.16100.11.001.01. beneficios Tesoreria Lps. 738,448.14, Codigo No.03.00.000.001.16100.15.013.01 beneficios Tesoreria Total Lps.403,930.52. <b>TOTAL DE CREDITO</b> LPS. 1,142,378.66. certifique y adjuntase al presupuesto municipal para fines de control.</p>	
--	--	--	--

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)

3341-6998 / 9403-9061  
Secretaria Municipal



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

5	Acta No. 15-2024, punto No. 9.-	<p>9.Ásuntos varios: La Corporacion Municipal en uso de sus facultades considerando que este mes de agosto se conmemora a la familia, considerando que siempre hay solicitudes de parejas que desean contraer matrimonio gratis, Por Tanto: La corporación municipal en uso de sus facultade por unanimidad acordó celebrar bodas gratis para la fecha 23 de agosto a partir de las 9:30 de la mañana en el Balneario Aguas Termales, por lo que se instruye a Secretaria Municipal para que recepciones la documentación a mas tardar el 20 de agosto 2024. Se debe de comunicar a lideres religiosos para que motiven a la comunidad y puedan unir sus vidas en matrimonio civil.</p> <p><b>9.b.- Quince mil lempiras</b> que se habían desembolsado al grupo Q. se acordó orientarlos para compra de lámparas del alumbrado público, <b>9.c.- a solicitud del Regidor Municipal Wilber Lara se Aprueba</b> traspasar los fondos necesarios para la compra de una alcantarilla riblock a solicitud del regidor Wilber Lara, para colocarle en el paso cerca de la cancha de futbol de aldea de Mercedes ya que los buses tienen problemas para cruzar este paso, por lo que será necesario construirle cabezales para protección.</p> <p><b>9.d.- se procederá</b> al pago de Lps. 28,800.00 como contraparte en la construcción del edificio propio de la Mancomunidad PUCA, <b>9.e.- la</b></p>	Aprobadas las solicitudes varias, lagunas de ellas están en gestión..
---	---------------------------------	---	---

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)

3341-6998 / 9403-9061  
Secretaria Municipal



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



**Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira**  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

		<p>corporación municipal acordó proceder a la compra de lámparas nuevas y reparar algunas que necesitan reparación para instalarlas en sitios que están completamente a oscuras en el alumbrado publico de Las Flores, centro y de las otras comunidades del municipio, considerando que la ENEE no da respuesta para cubrir esta necesidad. El gasto debe de cargarse al presupuesto municipal 7.5. se solicitó a los regidores municipales enviar sus datos personales para mandar hacer los talonarios de declaración ante la SAR, quienes deberán de tributar a partir del mes de julio 2024. <b>9.f.- vista que urgencia de hacer efectivo el pago de la demanda laboral ya que tienen</b> embargado el balneario municipal y parte del terreno continuo al palacio municipal, la corporación municipal en uso de sus facultades acordó aprobar el pago del resto pendiente de pago, para ello se modifican el presupuesto trasladando fondos de funcionamiento, haciendo la aclaración que estos pagos se hacen bajo protesto porque la municipalidad se ha visto limitada para ejecución de proyectos por cubrir la demanda en mención. <b>9.g.-Se</b> leyó la solicitud de la empresa SITES HONDURAS S.A. DE C.V., representada por el Ingeniero Gustavo Gilberto Ordoñez Trochez, vecino de Francisco Morazán, quienes solicitan permiso de construcción de</p>	
--	--	--	--

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)

3341-6998 / 9403-9061  
**Secretaria Municipal**



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



**Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira**  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

		<p>una torre para equipo de telecomunicaciones de la empresa CLARO, los que solicitan se autorice al técnico de la UMA para que pueda inspeccionar una parcela de terreno en propiedad del señor Dimas Urrea en Monte de la Virgen, ya que la empresa claro, estará instalando una antena telefónica en dicho sector; en consecuencia la corporación municipal por unanimidad Resolvió comisionar al Técnico de la UMA para que se constituya a Monte de la Virgen, inspeccione si no hay perjuicio a tercera persona y que informe en la próxima sesión para emisión del permiso de construcción, ya que presentan la documentación en orden, además están gestionando los demás permisos ambientales. <b>9.h.-se leyó</b> la solicitud del señor Sixto Portillo, vecino de Moaca, solicita apoyo económico para la compra de seis tubos de hg, para construcción de porterías y colocarlas en una cancha de futbol, se toma en consideración la solicitud y se resolverá el recibir el dictamen por parte del IP donde se nos notifica de forma definitiva la resolución del diferendo limítrofe. <b>9.i.-se</b> presenta en señor Marlon Cárdenas quien funciona como director municipal de justicia, informa que el señor Nelson Santa María, esta construyendo un muro de concreto dentro de la vía publica, con la autorización otorgada por el señor</p>	
--	--	---	--

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)

3341-6998 / 9403-9061  
**Secretaria Municipal**



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

		<p>Pedro Flores el año 2007, aduciendo que si se construye en la línea, le tocaría que cortar todos los árboles que están plantados en ese sector. Se hace la observación que este permiso ya no tiene validez, ya que ningún alcalde esta facultado para otorgar permisos de construcción dentro de los derechos de vía del pavimento. Se resolvió notificar al señor Nelson Santa María, que este permiso que se extendió en 2007, no tiene ninguna validez, violenta el decreto aprobado por el congreso nacional, y se le prohíbe terminantemente continuar con la construcción de este muro de concreto. <b>9.j.- plantea</b> el director de justicia de la urgencia de ir al cementerio e ir a evaluar para la construcción de mausoleos. <b>9.k.- solicitud</b> de los vecinos de Bo. Los Delicias, informan que están dos postes del tendido eléctrico podridos detenidos únicamente por las calles, solicitan se haga la gestión para poderlo cambiar. Se acordó enviarla al señor Jorge Murillo, para que pueda apoyarnos con el cambio de estos postes. <b>9.L.- Se presenta la señora María</b> Guadalupe Cáceres Flores, Solicita, <b>9.K.-</b> María Guadalupe Cáceres Flores, Solicita Apoyo en materiales para la construcción del techo de su casa de habitación, estas solicitudes se trasladadas a Mercy, de la Unidad técnica Municipal. APOYO en materiales PARA LA CONSTRUCCION</p>	
--	--	---	--

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)

3341-6998 / 9403-9061  
Secretaría Municipal

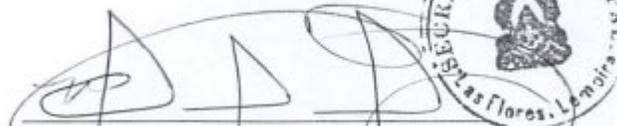


HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



**Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira**  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

		<p>del techo de su casa de habitación, estas solicitudes se trasladadas a Mercy, de la Unidad técnica Municipal. <b>9.11.- comparece</b> el señor Allan Roberto quintanilla, dirigente del club deportivo RIVERMON, solicita la donación de balones de futbol para premiación durante los eventos deportivos que se realicen, se acordó donarle un balón de futbol, el gasto debe de ser cargado al presupuesto municipal.</p>	
--	--	--	--

  
**Magno Rodolfo Hernández Torres**  
Secretario Municipal



Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

[lempiralasflores@municipalidad.info](mailto:lempiralasflores@municipalidad.info)

3341-6998 / 9403-9061  
**Secretaria Municipal**



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA